



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 003

FECHA: 04 DE MARZO DEL 2024

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00124-00	COPROCENVA	JOSE CAROL ZAMBRANO BELALCAZAR	LIQUIDACIÓN CREDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **CUATRO (4) DE MARZO** dos mil veinticuatro (2024). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO. - El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **05 DE MARZO** de dos mil veinticuatro (2024). Conste,

HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario